Partido de Caravaca Valga por el sello q.to V.te mrs año de 1721

Los que asimesmo se han de Re partir como ba pre
Venido = Y asimesmo a fauor de dho dn. Joseph Haro
y contra dho dn. Pedro Chico se libren quarenta y
zinco pesos q. se han gastado en esta forma, ocho
pesos al señor Corregidor; diez y seis a dn. Juan Cano su
secr.o Veinte a dn. Antonio Ballesto y medrano con
tador, q. dio la zertificazion; y un Real de a ocho de
papel; con mas dos pesos de presentar la a Lesatoria
contra dho dn. Joseph Pardo, y sacar testem.o de
dha presentazion el que se pondra ygualm.te en el
Archivo para q. conste; = Con mas diez y ocho R.s
y m.o de las dos presentaziones y seis R.s de sacar
el testem.o de Poder p.a presentarlos al cau.o corregidor
cuias partidas componen setezientos V.te y nueve R.s
y medio de que se a de despachar dicho libra
m.to de mas de los dos z.tos y zinq.ta R.s de su coste —
Lo terzero que en atenzion a que por su mrd.
con permiso de la ciud.d se han sacado al pregon el a
basto de Carnes, Aceite y Jabon se prosiga hasta
su Remate sin perder dia prosig.do en pregones y
fixazion de zedulas como hasta aqui —
Y por no hauer otra cosa q. de terminar se concluio
este acuerdo y lo firmaron los q. saben de
sus mrds = D. Pedro de Cuevas — Don Ant.o Hidalgo
Fernandez
Ldo Botillo
Ante mi
Pedro Ber.ue Ruiz Espinosa